

Expediente: 9556/18
Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ FLORES AIDA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FLORES, AIDA DEL VALLE-DEMANDADO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9556/18



H106018323847

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ FLORES AIDA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9556/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por el letrado Juan José Cebrián:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** de la cuenta judicial n° 562209533741895, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$30.000 en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JUAN JOSÉ CEBRIÁN - M.P. n° 6472**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23298782979, Cta. n° 462009523987339, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 9556/18

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$30.000

Honorarios (bruto)30.000,00

10,00%3.000,00

8,00%2.400,00

Transferencia caja5.400,00

Saldo de honorarios a cobrar0,00

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.